

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 23 de noviembre de 2021 en el Complex Central de la Policia de la Generalitat de Catalunya - Mossos d'Esquadra, situada en la (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al uso de equipos de rayos X para detección de explosivos, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya con fecha 10.10.2016.

La Inspección fue recibida por , sargento del equipo TEDAX-NRBQ de los Mossos d'Esquadra y supervisora, y , sargento del equipo TEDAX-NRBQ de los Mossos d'Esquadra y futuro supervisor responsable, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La sede central de la instalación está en el emplazamiento de Sabadell, en un almacén del sótano -3 del Complex Central dels Mossos d'Esquadra (Complex Egara). -----
- La instalación cuenta con las siguientes delegaciones en las comisarías de las regiones policiales de:-----

o Barcelona: de Barcelona
(Barcelonès).-----

- o Girona: Girona (Gironès).-----
- o Ponent: Lleida (Segrià). -----
- o Aeropuerto: del Prat de Llobregat. (Baix Llobregat).-----
- o Salou: de Salou (Tarragonès).-----
- La instalación dispone de 9 equipos de rayos X portátiles que se encontraban distribuidos entre la sede central de Sabadell y las delegaciones. Se adjunta como Anexo I el listado con el inventario de los equipos en el que consta la marca y el modelo, el número de serie, la localidad donde está destinado y la fecha de la última revisión realizada por la supervisora.-----
- El equipo de RX de la firma se adquirió en fecha 07.04.2021, según constaba en el diario de operación. Se adjunta en el anexo II una copia de los certificados en origen de dicho equipo.-----
- Estaban disponibles los certificados en origen del resto de equipos autorizados, excepto de los referenciados como . Según se manifestó, dichos equipos eran antiguos y no se disponía de ninguna documentación original de los mismos. -----
- Los supervisores indicaron que estaban gestionando la destrucción de los equipos referenciados como para poder darlos de baja de la instalación.-----
- Dentro de la maleta de cada equipo se guarda el diario de operación del mismo, un resumen del Reglamento de funcionamiento y un resumen del Plan de emergencia. -----
- Los equipos poseen una llave de accionamiento y una señal óptica de funcionamiento.---
- En la sede central se encontraban almacenados dos equipos portátiles de rayos X de la firma . Actualmente, dichos equipos no se usaban en la sede central porque en este emplazamiento no disponían de detector de radiación. Estaban gestionando la adquisición de uno nuevo.---
- Con el equipo portátil de rayos X de la firma , en unas condiciones de funcionamiento con y temporizador , no se midieron tasas de dosis significativas a e la parte trasera del equipo.-----
- Las luces indicativas de emisión de rayos X funcionaban correctamente. -----

- Semanalmente, el personal operador realiza revisiones de los equipos de rayos X que incluyen la comprobación de las baterías, la comprobación visual, las llaves de funcionamiento, las placas, etc. y se registra en el diario de operaciones del equipo. Asimismo, comprueban que los equipos de detección de radiación funcionen correctamente.-----
- La supervisora de la instalación realiza anualmente la revisión de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica de acuerdo con el protocolo aprobado por el SCAR y CSN. En el Anexo I figuran las fechas de las últimas revisiones realizadas. Estaban disponibles los informes de dichas revisiones. -----
- Los equipos averiados se envían a la firma
distribuidor autorizado en España por el CSN, para que, según el tipo de avería, los repare o los envíe al fabricante. -----
- Se adjunta como Anexo I el listado de los detectores portátiles de radiación de que disponen donde se hace constar la marca, el modelo, el número de serie, la localidad donde están destinados y la fecha de la última verificación realizada. -----
- Habían iniciado los trámites para la calibración del detector Inspector

- Estaban disponibles los certificados de calibración en origen y los emitidos por el . --
- Estaba disponible el programa para la verificación y calibración de los equipos de detección de la radiación. -----
- Estaban disponibles los informes, emitidos por la supervisora, de las verificaciones anuales de los detectores de radiación. Las fechas de las últimas verificaciones se incluyen en el Anexo I. -----
- Estaba disponible un diario de operación general en el que constaban las revisiones de los equipos, los incidentes, las bajas de personal, la localización de los equipos y de los equipos detectores de radiación, y el personal responsable en cada sede; y el diario del equipo que estaba en la sede central. El resto de diarios estaban cada uno junto con su equipo de rayos X.-----
- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento de la instalación actualizado en septiembre de 2018.-----

- Estaban disponibles 3 licencias de supervisor y 15 de operador, todas ellas en vigor.-----
- Todo el personal de la instalación ha realizado el curso de capacitación de operador de instalaciones radiactivas y han obtenido el correspondiente diploma como parte de su formación específica para formar parte del área -----
- El personal expuesto de la instalación se somete a control dosimétrico a cargo del -----
- Estaban disponibles 62 dosímetros personales de termoluminiscencia. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de octubre de 2021. ---
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Debido al COVID-19, la formación bienal se realizó en formato no presencial entre las fechas 11.11.2021 y 15.12.2021 Estaba disponible el registro de asistentes.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Generalitat de Catalunya - DG Policía, Departament Interior para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.